MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 157

Santa Fe, 03 JUN 2026

VISTO:

El expediente N° FG 001322/2025 del Registro de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona el llamado a concurso abierto especial para cubrir un (1) cargo de empleado/a administrativo/a – categoría presupuestaria de Escribiente Mayor – con conocimientos especiales para desempeñarse en la Auditoría General de Gestión - en la ciudad de Rosario- del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. FG N.° 550/2025 se llamó a concurso abierto especial para cubrir un (1) cargo de empleado/a administrativo/a - categoría presupuestaria de Escribiente Mayor - con conocimientos especiales para desempeñarse en la Auditoría General de Gestión - en la ciudad de Rosario- del Ministerio Público de la Acusación (conforme Resolución FG N.° 3/12 y sus modificatorias).

Que el llamado fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe como así también en la página web del MPA.

Que, conforme Acta de Cierre de fecha 30 de diciembre de 2025, se inscribieron 8 postulantes.

Que mediante Acta de Admisión de fecha 10 de febrero de 2026, el Órgano de Selección admitió a 7 de los postulantes inscriptos, no admitiendo a la Sra. Gisela Paola Furlán Debárbora, DNI N.° 36.796.544 por no cumplir con el requisito establecido en el punto 3 del artículo 2° de la Resolución N.° 550/2025, conforme fuera expresado.

Que contra la decisión del tribunal la Sra. Furlán presentó impugnación en fecha 24/02/2026, la cual fue rechazada por Res. FG N° 73/2026; interponiendo contra dicho acto, recurso de reconsideración, el cual fue rechazado por Res. FG N.° 142/2026.

Que conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Res. FG N.° 550/25, el día 24/02/26 se llevó adelante la prueba de oposición y entrevista personal, a la cual se presentaron 5 de los 7 postulantes admitidos.

Que en cumplimiento a la normativa aplicable, el Órgano de Selección, conformado por el Sr. Auditor General de Gestión Dr. Leandro Mai; el Secretario General del MPA, Dr.

Leandro Maiarota y el Sr. Admistrador General, CPN Guillermo Rabazzi, elaboró el acta final de fecha 22/04/26, en donde constan las calificaciones de los postulantes, evaluándose al efecto antecedentes objetivos, otros antecedentes, oposición y entrevista personal.

Que las mismas han sido notificadas a través de la página web y habiendo vencido el plazo establecido al efecto, no han sido impugnadas.

Que en atención a las calificaciones finales asignadas, dicho Órgano de Selección propone designar a la Sra. Ana Clara Alonso, DNI N.° 39.122.908, quien obtuvo el puntaje mas alto (71,20).

Que la Sra. Alonso ha presentado la evaluación psicológica exigida por el artículo 16 del Anexo I de la resolución FG N° 3/12 (foja 393).

Que se dio intervención a la Oficina de Presupuesto y Contaduría de la Dirección de Administración, la cual informa que se cuenta con las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

Que en consecuencia, se encuentran dadas las condiciones legales reglamentarias para proceder a designar a la postulante seleccionada.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Desígnese a Ana Clara ALONSO, DNI N.° 39.122.908, para ocupar el cargo de empleada administrativa – categoría presupuestaria de Escribiente Mayor– con conocimientos especiales para desempeñarse en la Auditoría General de Gestión - en la ciudad de Rosario- del Ministerio Público de la Acusación

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y oportunamente archívese.

MARIA CECILIA VRANICEAN
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE